

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día ocho de junio de dos mil veintidós, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/22, relativa a la contratación de la prestación de servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto**, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 7 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-08/22** en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente Junta de Aclaraciones. -----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

1. PÁGINA 4 DE 42. PUNTO 3.1, INCISO I

DICE:

- I) Copia de la Inscripción en el R.F.C., Cédula Fiscal o, en su caso, la última actualización del mismo, así como, de la constancia de situación fiscal y opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidos por el SAT.**

DEBE DECIR:

- I) Copia de la Inscripción en el R.F.C., Cédula Fiscal o, en su caso, la última actualización del mismo, así como, de la constancia de situación fiscal y opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidos por el SAT. la cual se expide a través de la página electrónica del SAT: <https://www.sat.gob.mx/consultas/login/20777/consulta-tu-opinion-de-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales> con una antigüedad no mayor a 30 días.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

2. PÁGINA 6 DE 42. PUNTO 3.2, INCISO E)

DICE:

E) **Original y Copia** simple para cotejo a nombre de la licitante de "Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social – IMSS" (**Formato VI**), no mayor a dos meses de antelación a la fecha de la presentación de propuesta.

DEBE DECIR:

E) **Original y Copia** simple para cotejo a nombre de la licitante de "Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social – IMSS" (**Formato VI**), la cual se expide en la página electrónica del IMSS

<http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones> con una antigüedad no mayor a 30 días.

3. SE INCORPORA EN EL PUNTO 3.1 EL INCISO Q)

Q) **Original y copia** de Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la cual puede ser:

- a) "Sin adeudo o con garantía";
- b) "Con adeudo, pero con Convenio Celebrado" o
- c) "Sin Antecedente"

Esta constancia se podrá obtener a través de la siguiente página de internet: www.infonavit.org.mx; no se aceptará la constancia expedida "Con Adeudo", en este caso será causa de desechamiento de la propuesta.

Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, en el presente acto no se formularon preguntas.

JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.

1. Numeral 10.4. visitas a instalaciones indican: De conformidad con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPyS, podrá efectuar previo al Fallo de la presente licitación, las visitas que consideren necesarias a las instalaciones de cada una de las licitantes a efecto de verificar la capacidad técnica, operativa y financiera con que cuentan para prestar el servicio. Al momento de la visita deberá estar presente quien ostente la representación legal de la licitante en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante), mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

notificará previamente. Solicitamos a la convocante que en caso de efectuar visitas y no obstante que notificara previamente la fecha de visita a las instalaciones de mi representada, acepte que dicha visita la pueda llevar a cabo otro representante legal de mi representada diferente al que se acredite en la acreditación de personalidad y firme las propuestas, esto debido a que los representantes tienen diversos compromisos y no sabemos si el representante legal que firme las propuestas esté disponible en la fecha y hora indicada por la convocante. -----

R. EN CASO DE ESTABLECER VISITAS, ES NECESARIO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA ESTE PRESENTE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA LICITANTE EN EL FORMATO I, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. -----

2. Formato III Oferta Económica indica:

PARTIDA 1

Partida	Descripción	Cantidad de elementos	Número de días	Costo unitario mensual por elemento (1)	Costo mensual	Número de meses	Costo total anual
1	Oficinas Centrales	24				6 meses 13 días	
	Casa Colorines	2				6 meses 13 días	
	Almacén Tláhuac	2				6 meses 13 días	
	Para los meses de junio a diciembre, se requiere 1 elemento en un turno de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes en los 33 Organos Desconcentrados	33				6 meses 13 días	
	Para los sábados 18 y 25 de junio se requiere 1 elemento en un turno de 8:00 a 16:00, en los Organos Desconcentrados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.	32	2				
	Para el domingo 19 de junio se requiere 1 elemento de limpieza en turno de 8:00 a 16:00, en los Organos Desconcentrados 3, 8, 25 y 28.	4	1				
	Para el domingo 26 de junio se requiere 1 elemento de limpieza en turno de 8:00 a 16:00, en los Organos Desconcentrados 3, 25 y 28.	3	1				
	Subtotal						
	IVA						
	Total						

Solicitamos a la convocante que para hacer una económica correcta nos aclare lo siguiente: ¿para el caso de los servicios de limpieza que solo se llevaran a cabo 1 o 2 días en el mes de junio en la columna de costo unitario mensual por elemento solo se debe de indicar el costo unitario diario por elemento?--

R. ES CORRECTO, DEBERÁ ESTABLECERSE EL COSTO UNITARIO DIARIO POR ELEMENTO. ---

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

3. Listas de materiales indican:

Materiales requeridos para los inmuebles de Oficinas Centrales y Casa Colorines para los meses de Julio, Septiembre y Noviembre

No.	Material	Frecuencia	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad total anual	Precio unitario	Precio total anual
1	Aromatizante liquido cubeta sellada por fabricante de 19 litros	bimestral	cubeta	5	15		
2	Bolsa para basura chica (60 cm x 90 cm) color gris	bimestral	kilo	50	150		
3	Bolsa para basura grande (90 cm x 120 cm) color gris	bimestral	kilo	50	150		
4	Cloro garrafón de 10 litros sellado por fabricante	bimestral	garrafón	30	90		
5	Franela color blanca	bimestral	metro	60	180		
6	Jabón detergente en polvo bolsa de 10 kg.	bimestral	bolsa	4	12		
7	Desodorante de 400 ml en aerosol	bimestral	pieza	10	30		
8	Desodorante de 50 ml Reed diffuser	bimestral	pieza	25	75		
9	Desodorante decosphere 75 ml	bimestral	pieza	24	72		
10	Papel higiénico jumbo biodegradable (caja de 6 piezas de 500 metros c/u, hoja doble)	bimestral	caja	60	180		
11	Toalla de papel biodegradable en rollo, caja con 6 piezas. Tipo "TOALLAMATIC"	bimestral	caja	20	60		
12	Shampoo para manos cubetas selladas por fabricante de 19 litros	bimestral	cubeta	9	27		
13	Toalla interdoblada de papel para manos (biodegradable) caja c/20. Tipo "SANITAS"	bimestral	caja	20	60		
14	Jabón en pasta para trastes de 425 g	bimestral	pieza	12	36		
15	Cepillo para vidrios	bimestral	pieza	1	3		
16	Gel antibacterial de 500 ml caja con 6 piezas	bimestral	caja	40	120		
17	Líquido multiusos cubeta de 19 litros	bimestral	cubeta	1	3		
18	Pasta blanca para pulir 25 kilos	bimestral	bulto	1	3		
19	Guantes de látex para limpieza color rojo unitalla	bimestral	par	10	30		
20	Desengrasante	bimestral	litro	6	18		
21	Tapete Antisalpicaduras, para mingitorio, caja con 10 tapetes.	bimestral	caja	3	9		

a) ¿Solicitamos a la convocante que nos aclare si la lista de materiales requeridos para los inmuebles de oficinas centrales y casa colorines para los meses de julio, septiembre y noviembre será de manera bimestral y se surtirá 3 veces durante el contrato? -----

R. LAS ENTREGAS DE MATERIALES PARA LOS INMUEBLES DE OFICINAS CENTRALES Y CASA COLORINES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SERÁN LOS MESES DE JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE, ES DECIR EN CASO DE ASÍ SOLICITARLO SERÁN TRES ENTREGAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

b) En caso de que la lista de materiales se deba de surtir 3 veces dentro del contrato se debe de reflejar el costo de la lista por los 3 meses. -----

R. EL COSTO DE LOS MATERIALES SE DEBEN REFLEJAR POR EL NUMERO DE ENTREGAS SOLICITADAS, SIN EMBARGO, ESTO NO SIGNIFICA QUE SE DEBEN COBRARSE ADICIONAL AL COSTO UNITARIO POR EL ELEMENTO, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN EL COSTO DE LOS MATERIALES, YA SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ÉSTE. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN EL FORMATO III "OFERTA ECONÓMICA" SE ESTABLECE QUE DEBE ANEXARSE LA INTEGRACIÓN DEL COSTO UNITARIO POR ELEMENTO, ES DECIR LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

4. Listas de materiales indican:

Materiales requeridos en el Almacén Tláhuac para los meses de Julio, Septiembre y Noviembre

No.	Material	Frecuencia	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad Total Anual	Precio unitario	Precio total anual
1	Aromatizante liquido cubeta sellada por fabricante de 19 litros.	bimestral	cubeta	2	6		
2	Bolsa chica para basura (60 cm x 90 cm) color gris	bimestral	Kilo	8	24		
3	Bolsa grande para basura (90 cm x 120 cm) color gris	bimestral	Kilo	8	24		
4	Bolsa chica para basura (60 cm x 90 cm) color verde	bimestral	Kilo	8	24		
5	Cloro garrafón de 10 lts. Sellado por fabricante	bimestral	garrafón	3	9		
6	Fibra negra para trastes de 92mm x 146mm.	bimestral	Pieza	4	12		
7	Jabón detergente en polvo bolsa de 1 kg.	bimestral	Kilo	10	30		
8	Limpiador, desinfectante aromatizante multiusos con aroma de pino, presentación de 20 litros, sellada por el fabricante.	bimestral	Cubeta/Porron	1	3		
9	Toalla de papel biodegradable en rollo, caja con 8 piezas. Tipo "TOALLAMATIC"	bimestral	Caja	10	30		
10	Jabón en pasta para trastes de 425g.	bimestral	Pieza	6	18		
11	Guantes de látex para limpieza color rojo unitalla	bimestral	Par	3	9		
12	Desodorante de 400 ml en aerosol	bimestral	Pieza	8	24		

a) ¿Solicitamos a la convocante que nos aclare si la lista de materiales requeridos para el Almacén de Tláhuac para los meses de julio, septiembre y noviembre será de manera bimestral y se surtirá 3 veces durante el contrato? -----

R. LAS ENTREGAS DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN TLÁHUAC, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SERÁN LOS MESES DE JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE, ES DECIR EN CASO DE ASÍ SOLICITARLO SERÁN TRES ENTREGAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

b) En caso de que la lista de materiales se deba de surtir 3 veces dentro del contrato se debe de reflejar el costo de la lista por los 3 meses. -----

R. EL COSTO DE LOS MATERIALES SE DEBEN REFLEJAR POR EL NUMERO DE ENTREGAS SOLICITADAS, SIN EMBARGO, ESTO NO SIGNIFICA QUE SE DEBEN COBRARSE ADICIONAL AL COSTO UNITARIO POR EL ELEMENTO, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN EL COSTO DE LOS MATERIALES, YA SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ÉSTE. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN EL FORMATO III "OFERTA ECONÓMICA" SE ESTABLECE QUE DEBE ANEXARSE LA INTEGRACIÓN DEL COSTO UNITARIO POR ELEMENTO, ES DECIR LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

5. Listas de materiales indican:

Material requerido para las Órganos Desconcentrados para los meses de Julio y Noviembre

No.	Material	Unidad de medida	Frecuencia	Cantidad por Distrito	Cantidad por Distrito anual	Cantidad por los 33 Distritos por año	Precio unitario	Precio total Anual
1	Aromatizante ambiental en aerosol desodorante (con 325gr)	pieza	trimestral	15	30	990		
2	Bolsa chica para basura 60 cm x 90 cm	kilo	trimestral	5	10	330		
3	Bolsa grande para basura 90 cm x 120 cm	kilo	trimestral	5	10	330		
4	Cloro sellado por fabricante de 950 ml	pieza	trimestral	15	30	990		
5	Jabón en pasta para trastes de 425g.	pieza	trimestral	8	12	396		
6	Jabón detergente en polvo bolsa de 1 kg.	kilo	trimestral	5	10	330		
7	Guantes de látex para limpieza color rojo unitalla	par	trimestral	4	8	264		
8	Aromatizante líquido cubeta sellada por fabricante de 19 litros	cubeta	trimestral	3	3	198		
9	Jalador para vidrio	pieza	trimestral	1	2	66		
10	Gel antibacterial de 500 ml caja con 6 piezas	caja	trimestral	4	3	264		
11	Papel higiénico jumbo biodegradable (caja de 6 piezas de 500 metros c/u, hoja doble)	Caja	trimestral	10	20	660		
12	Toalla de papel biodegradable en rollo, caja con 6 piezas. Tipo "TOALLAMATIC"	Caja	trimestral	10	20	660		

a) ¿Solicitamos a la convocante que nos aclare si la lista de materiales requeridos para los órganos desconcentrados para los meses de julio y noviembre será de manera trimestral y se surtirá 2 veces durante el contrato? -----

R. LAS ENTREGAS DE MATERIALES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SERÁN LOS MESES DE JULIO Y NOVIEMBRE, ES DECIR EN CASO DE ASÍ SOLICITARLO SERÁN DOS ENTREGAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

b) En caso de que la lista de materiales se deba de surtir 2 veces dentro del contrato se debe de reflejar el costo de la lista por los 2 meses. -----

R. EL COSTO DE LOS MATERIALES SE DEBEN REFLEJAR POR EL NUMERO DE ENTREGAS SOLICITADAS, SIN EMBARGO, ESTO NO SIGNIFICA QUE SE DEBEN COBRARSE ADICIONAL AL COSTO UNITARIO POR EL ELEMENTO, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN EL COSTO DE LOS MATERIALES, YA SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ÉSTE. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN EL FORMATO III "OFERTA ECONÓMICA" SE ESTABLECE QUE DEBE ANEXARSE LA INTEGRACIÓN DEL COSTO UNITARIO POR ELEMENTO, ES DECIR LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS. -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

6. Listas de despachadores:

Descripción	Características
Despachador de jabón liquido	Dimensiones: 21x13x11 cm. (alto x ancho x fondo)
Despachador de papel higiénico rollo	Jumbo, Sr. Color humo, Dimensiones: ancho 37 cm. Largo 36 cm. Fondo 13cm.
Despachador toalla papel rollo	Color humo. Dimensiones: ancho 27.1 cm. Largo 40 cm, fondo 21 cm.

a) ¿Nos puede indicar la convocante la cantidad aproximada de despachadores que se necesitan cambiar durante el contrato? -----

R. LOS DESPACHADORES ÚNICAMENTE SE CAMBIAN EN CASO DE DETERIORO DE LOS MISMOS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL HISTÓRICO SE RECOMIENDA PROPORCIONAR UN STOCK DE 10 DE CADA UNO DE LOS DESPACHADORES QUE SE MENCIONAN EN LA RELACIÓN. -----

b) ¿Los despachadores serán en comodato y se podrán retirar al término del contrato? -----

R. LOS DESPACHADORES, PASAN A SER PROPIEDAD DEL INSTITUTO. -----

7. Bases de la convocatoria: solicitamos a la convocante que para una mejor elaboración de las propuestas nos proporcionen las bases en formato word. -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

LIK HOM, SERVICES, S.A. DE C.V. -----

1. ¿Podría la convocante proporcionarnos las bases de la presente licitación en formato word? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

2. Numeral 3.2 inciso G) copia del recibo expedido por el almacén del instituto, de las muestras y fichas técnicas de los materiales requeridos para los inmuebles de oficinas centrales, casa colorines, almacén Tláhuac y órganos desconcentrados, señalados en el anexo técnico. ¿podrían indicarnos amablemente cual será la presentación de la muestra a entregar? -----



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana, promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

R. LA PRESENTACIÓN DEBE CORRESPONDER A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN LA LISTA DE MATERIALES, LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA SU EVALUACIÓN. -----

3. Numeral 3.2 inciso G) copia del recibo expedido por el Almacén del instituto, de las muestras y fichas técnicas de los materiales requeridos para los inmuebles de oficinas centrales, casa colorines, almacén Tláhuac y órganos desconcentrados, señalados en el anexo técnico. ¿es correcto que solo se deberán entregar las muestras correspondientes al siguiente cuadro? ya que en los listados subsecuentes se solicitan algunos productos con las mismas características para almacén Tlahuac y órganos desconcentrados

NO.	MATERIAL	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA
1	AROMATIZANTE LIQUIDO CUBETA SELLADA POR FABRICANTE DE 19 LITROS MARCA TIPPS	BIMESTRAL	CUBETA
2	BOLSA PARA BASURA CHICA (60 CM X 90 CM) COLOR GRIS	BIMESTRAL	KILO
3	BOLSA PARA BASURA GRANDE (90 CM X 120 CM) COLOR GRIS	BIMESTRAL	KILO
4	CLORO GARRAFÓN DE 10 LITROS SELLADO POR FABRICANTE MARCA CLORALEX	BIMESTRAL	GARRAFON
5	FRANELA COLOR BLANCA	BIMESTRAL	METRO
6	JABÓN DETERGENTE EN POLVO BOLSA DE 10 KG.	BIMESTRAL	BOLSA
7	DESODORANTE MARCA DE 400 ML EN AEROSOL	BIMESTRAL	PIEZA
8	DESODORANTE DE 50 ML REED DIFUSER	BIMESTRAL	PIEZA
9	DESODORANTE DECOSPHERE 75 ML	BIMESTRAL	PIEZA
10	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BIODEGRADABLE (CAJA DE 6 PIEZAS DE 500 METROS C/U, HOJA DOBLE)	BIMESTRAL	CAJA
11	TOALLA DE PAPEL BIODEGRADABLE EN ROLLO, CAJA CON 6 PIEZAS. TIPO "TOALLAMATIC"	BIMESTRAL	CAJA
12	SHAMPOO PARA MANOS CUBETAS SELLADAS POR FABRICANTE DE 19 LITROS MARCA TIPPS	BIMESTRAL	CUBETA
13	TOALLA INTERDOBLADA DE PAPEL PARA MANOS (BIODEGRADABLE) CAJA C/20 TIPO "SANITAS"	BIMESTRAL	CAJA
14	JABÓN EN PASTA PARA TRASTES DE 425G.	BIMESTRAL	PIEZA
15	CEPILLO PARA VIDRIOS	BIMESTRAL	PIEZA
16	GEL ANTIBACTERIAL DE 500 ML CAJA CON 6 PIEZAS	BIMESTRAL	CAJA
17	LIQUIDO MULTIUSOS CUBETA DE 19 LITROS	BIMESTRAL	CUBETA
18	PASTA BLANCA PARA PULIR 25 KILOS	BIMESTRAL	BULTO
19	GUANTES DE LATEX PARA LIMPIEZA COLOR ROJO UNITALLA	BIMESTRAL	PAR
20	DESENGRASANTE	BIMESTRAL	LITRO
21	TAPETE ANTISALPICADURAS PARA MINGITORIO CAJA CON 10 TAPETES	BIMESTRAL	CAJA

R. LAS MUESTRAS ES SOBRE EL SIGUIENTE CUADRO:

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	AROMATIZANTE LIQUIDO CUBETA SELLADA POR FABRICANTE DE 19 LITROS	CUBETA
2	BOLSA PARA BASURA CHICA (60 CM X 90 CM) COLOR GRIS	KILO
3	BOLSA PARA BASURA GRANDE (90 CM X 120 CM) COLOR GRIS	KILO
4	CLORO GARRAFÓN DE 10 LITROS SELLADO POR FABRICANTE	GARRAFÓN
5	FRANELA COLOR BLANCA	METRO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
6	JABON DETERGENTE EN POLVO BOLSA DE 10 KG.	BOLSA
7	DESODORANTE DE 400 ML EN AEROSOL	PIEZA
8	DESODORANTE DE 50 ML REED DIFFUSER	PIEZA
9	DESODORANTE DECOSPHERE 75 ML	PIEZA
10	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BIODEGRADABLE (CAJA DE 6 PIEZAS DE 500 METROS C/U, HOJA DOBLE)	CAJA
11	TOALLA PAPEL BIODEGRADABLE EN ROLLO, CAJA CON 6 PIEZAS, TIPO "TOALLAMATIC"	CAJA
12	SHAMPOO PARA MANOS CUBETAS SELLADAS POR FABRICANTE DE 19 LITROS	CUBETA
13	TOALLA INTERDOBLADA DE PAPEL PARA MANOS (BIODEGRADABLE) CAJA C/20, TIPO "SANITAS"	CAJA
14	JABÓN EN PASTA PARA TRASTES DE 425 G	PIEZA
15	CEPILLO PARA VIDRIOS	PIEZA
16	GEL ANTIBACTERIAL DE 500 ML CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA
17	LIQUIDO MULTIUSOS CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA
18	PASTA BLANCA PARA PULIR 25 KILOS	BULTO
19	GUANTES DE LÁTEX PARA LIMPIEZA COLOR ROJO UNITALLA	PAR
20	DESENGRASANTE	LITRO
21	TAPETE ANTISALPICADURAS, PARA MINGITORIO, CAJA CON 10 TAPETES.	CAJA
22	BOLSA CHICA PARA BASURA (60 CM X 90 CM) COLOR VERDE	KILO
23	FIBRA NEGRA PARA TRASTES DE 92MM X 146MM.	PIEZA
24	LIMPIADOR, DESINFECTANTE AROMATIZANTE MULTIUSOS CON AROMA DE PINO, PRESENTACIÓN DE 20 LITROS, SELLADA POR EL FABRICANTE.	CUBETA
25	CLORO SELLADO POR FABRICANTE DE 950 ML	PIEZA
26	JALADOR PARA VIDRIO	PIEZA

4. Anexo técnico pagina 38 y 39 de las bases de licitación. ¿es correcto que para la prestación del servicio en los días correspondientes al mes de junio no se entregaran materiales y la primera entrega de materiales se realizara en el mes de julio? -----

R. LA ENTREGA DE LOS MATERIALES COMIENZA EN EL MES DE JULIO, DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

AQUASEO S.A. DE C.V. -----

1. Solicitamos a la convocante que, para facilitar la presentación de las propuestas, nos proporciones las bases en formato word, de forma imparcial a todos los licitantes. ¿Puede la convocante acceder a la petición? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

2. En el Formato III Oferta Económica, pide que propongamos el "costo unitario mensual por elemento" siendo que, para los primeros cuatro renglones, queda claro que son meses completos y una fracción (6 meses con 13 días) y no hay duda de como requisitar el costo unitario. Sin embargo, para los renglones donde nos solicitan 32 elementos durante 2 días ¿Es correcto poner como costo unitario mensual por elemento, el costo de los dos días del mes? Y luego para obtener el costo mensual, ¿habrá que multiplicar el costo unitario por la cantidad de elementos? -----

R. PARA LOS DOS DÍAS SOLICITADOS, ES CORRECTO SEÑALAR EL COSTO UNITARIO POR DÍA Y MULTIPLICARLO POR LA CANTIDAD DE ELEMENTOS. -----

3. En el Formato III Oferta Económica, para los últimos dos renglones donde nos solicitan 4 elementos durante 1 día, y 3 elementos durante 1 día ¿Es correcto poner como costo unitario mensual por elemento, el costo del único día del mes? Y luego para obtener el costo mensual, ¿habrá que multiplicar el costo unitario por la cantidad de elementos? -----

R. PARA EL DÍA SOLICITADO, ES CORRECTO SEÑALAR EL COSTO UNITARIO POR DÍA Y MULTIPLICARLO POR LA CANTIDAD DE ELEMENTOS. -----

4. En el Formato III Oferta Económica, en el quinto renglón ¿es correcto que se haya omitido el Órgano Desconcentrado número 19? -----

R. PARA EL ÓRGANO DESCONCENTRADO 19, NO SE REQUIERE SERVICIO DE LIMPIEZA ESE DÍA. -----

5. En el Anexo Técnico, página 30, Periodicidad del Servicio, pide la limpieza mensual de vidrios altos, externos y domos, ¿Puede la convocante darnos datos de la cantidad de vidrios o superficies de vidrios a limpiar para considerarlo en nuestros costos por favor? -----

R. SE ESTABLECE LLEVAR UNA VISITA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022, A PARTIR DE LA 09:00 AM, SIENDO EL REGISTRO DE ASISTENCIA EL AREA DE RECEPCION DEL INSTITUTO, CON EL FIN DE QUE VERIFIQUEN LA CANTIDAD Y SUPERFICIE DE VIDRIOS A LIMPIAR. -----

6. En el Anexo Técnico, página 40, en las notas de pie de página de los materiales requeridos, en el párrafo quinto, dice que debemos sustituir despachadores en mal estado, ¿Puede la convocante darnos datos de la cantidad de despachadores que en promedio debemos sustituir para considerarlo en nuestros costos por favor? -----

R. CONSIDERAR UN STOCK, DE 10 DESPACHADORES DE LOS 3 MODELOS QUE SE SEÑALAN. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaraciones. -----

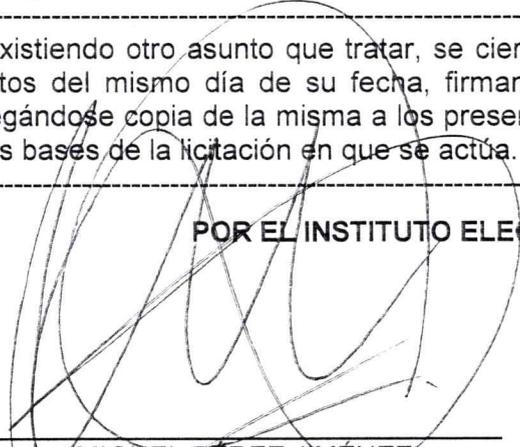
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22**

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

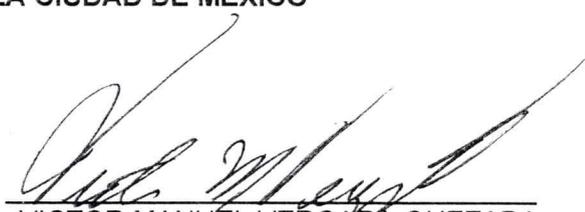
La convocante manifiesta que cita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el dieciséis de junio de dos mil veintidós, a las diez horas, en términos de la CONVOCATORIA, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los presentes, la presente acta, pasa a formar parte del contenido de las bases de la licitación en que se actúa. -----

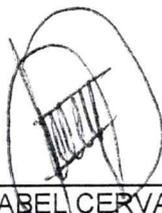
POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



MARLENE VERÓNICA CASTILLO
BELMONT
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

Somos un Instituto de Calidad

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22



ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA



MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



CESAR ESPINOZA ARGUELLO
CLEANMADE SERVICIOS INTEGRALES DE
LIMPIEZA, S.A. DE C.V.



BEATRIZ GONZÁLEZ VILCHIS
AQUASEO, S.A. DE C.V.



ALEJANDRO AGUIRRE PACHECO
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.



MÓNICA ESMERALDA GARCÍA VALLE
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A.
DE C.V.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-08/22

K. AMERICA

KARLA AMERICA HERNÁNDEZ BURGOS
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

[Signature]

JORGE ALBERTO DÍAZ VILCHIS
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME,
S.A. DE C.V.

[Signature]

LUCERO JANET MARTÍNEZ LÓPEZ
LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.

Area with horizontal dashed lines for notes or additional signatures.

[Vertical signatures and marks on the right margin]



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana influyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, anexo a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



[Handwritten mark]